En la casa ayuntamiento de la villa de Ayamonte
en veintisiete de Henero de mil y seiscientos y treinta años
se juntaron los señores Justicia y Regimiento de esta villa
en la sala de Ayuntamiento para tratar y conferir las co
sas tocantes al bien y utilidad de la dicha villa y
para ello estando juntos los dichos señores
Alcalde ordinario Don Juan Mexia
Don Pedro Gaytan
Don Juan Portocarrero
Don Gines Muñoz Galeazan
Don Juan Muñoz Gallin
Don Antonio Carvajal de Andrade
Regidores y Caballeros de esta villa
dijeron que por quanto la calle
que va desde la puerta de la villa
hasta la puerta de la Mar
está muy mal reparada y llena
de agua de manera que no se puede
andar por ella a pie ni a caballo
acordaron que se diga a Juan
Rodriguez Portugues que
para el primero dia de Março
deste año la haya de haber
empedrado y adobado de
manera que se pueda andar
por ella a pie y a caballo
y para que se cumpla
lo mandaron dar este
mandamiento